



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Expte.- 319-01/2021 C.A.

EDICTO

Por **UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, S.A. (USISA)**

con CIF A-21006861 se ha solicitado licencia para la instalación de ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR), según proyecto del ingeniero técnico industrial D. Antonio Gómez Medina, con emplazamiento en POLÍGONO INDUSTRIAL LA DEHESA (FÁBRICA DE USISA), de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El proyecto de instalación y el expediente correspondiente estarán expuestos al público en el Servicio de Urbanismo durante 20 días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (C/ Pescadores nº 32), las observaciones pertinentes.

Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE

